

5000

Bogotá, D.C. octubre de 2020

Señor

Anónimo

ivanchorok@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Contraloría – 1-2020-15067 – **2020ER0084450**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada a través de la Contraloría de Bogotá, con radicado No1-2020-15067 de fecha 8 de septiembre de 2020 y radicado No. 2020ER0084450, en la que denuncia *al politiquero montañero del Carlos Marín Cala, que desde que llegó al IDIPRON se ha dedicado a reunirse con miembros del partido del polo democrático para cuadrar la contratación de personal para beneficiarse políticamente, es tan descarado que usa el recurso público para estos fines corruptos, contrata personas y les paga muy bien para no hacer nada, porque si hoy verificaran su gestión, confirmarían que el IDIPRON no está haciendo nada importante por los niños y niñas en condición de vulnerabilidad social, solo trama con la oferta de atención diaria al habitante de calle y con eso sale de paso (...) Esta administración se da el lujo de tener un cuerpo de asesores que no hacen nada, solo cobrar (...)*”. se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante aclarar que el Director, Carlos Marín Cala, no tiene ningún tipo de filiación política con ningún partido político, por lo que es completamente falso que esté utilizando la contratación de la entidad para beneficiarse políticamente, pues él solamente un servidor público que ha puesto a disposición de la entidad su conocimiento y experticia en los temas propios de la misionalidad, la cual es reconocida a nivel Distrital.

Ahora bien, en lo concerniente a la contratación de asesores, es importante mencionar que el IDIPRON realiza sus procesos de contratación en sujeción y cumplimiento del marco legal de la contratación pública en Colombia, el cual se encuentra previsto en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015. Estas normas establecen los procedimientos para contratar y las modalidades de selección del contratista, así como del Manual de Supervisión e interventoría de la entidad y normativa interna. Igualmente, la asignación de honorarios

está sujeta a lo dispuesto en la Resolución 025 de 2020, a través de la cual se definen los perfiles y requisitos de experiencia para la asignación mensual de los contratistas.

En este sentido, todos los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad se encuentran en consonancia con la normatividad vigente respondiendo a las necesidades del servicio del Instituto, y los honorarios se asignan objetivamente de acuerdo con la acreditación del cumplimiento de requisitos. Igualmente, todos los procesos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, para efectos de publicidad y transparencia.

Finalmente, a continuación, se enuncian las acciones realizadas a lo largo del año 2020 en el marco de la pandemia, en donde fue necesario realizar ajustes para adaptar los procesos propios del Instituto con las limitaciones que el COVID-19 ha generado.

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico atención para HABITANTE DE CALLE y Unidades de Atención INTERNADOS	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	1586 ⁽¹⁾	• Unidad de Protección Integral Bosa • Unidad de Protección Integral Edén • Unidad de Protección La 27 • Unidad de Protección Integral Arcadia • Unidad de Protección Integral Florida • Unidad de Protección Integral La Rioja • Unidad de Protección Integral La Vega • Unidad de Protección Integral Liberia • Unidad de Protección Integral Normandía • Unidad de Protección Integral Oasis • Unidad de Protección Integral San Francisco	El IDIPRON mantiene la operación de las Unidades de Protección Integral del Contexto Pedagógico Internado, garantizando la realización de todas las acciones necesarias desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE ³ , tales como: alimentación, atenciones en salud, acciones de mitigación por la agudización del síndrome de abstinencia que se encuentra exacerbado por las condiciones de aislamiento, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades pedagógicas desde escuela, recreación, centros de interés, así como toda la prestación del servicio durante día y noche frente a uso de espacios de formación y de esparcimiento para una convivencia sana.
Estrategia de Atención para los Externados	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y	8.319 canastas y 2947 NNAJ beneficiados ⁽²⁾	• Unidad de Protección Integral Bosa • Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás	La estrategia #AlimentateEnCasa , garantiza el apoyo alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a las Unidades de

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
#AlimentateEnCasa	en riesgo de Habitarla		- Unidad de Protección la 32 - Unidad de Protección Integral Luna Park - Unidad de Protección Integral Molinos - Unidad de Protección Integral Perdomo - Unidad de Protección Integral Santa Lucia - Unidad de Protección Integral Servita - Unidad de Protección Integral Casa Belén	Protección Integral en la modalidad de externado, que debido al aislamiento preventivo obligatorio deben permanecer resguardando su salud en sus hogares
		1849 NNAJ beneficiadas con 2586 Mercados donados por IDIGER	A través de la Estrategia Territorio	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional
		497 personas de poblaciones vulnerables beneficiarias de mercados donados por IDIGER	A través de la Estrategia Territorio	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a población vulnerable. Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional.
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico #EnseñanzaAprendizajeEnCasa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	2916	- Unidad de Protección Integral Bosa - Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás - Unidad de Protección la 32 - Unidad de Protección Integral Molinos - Unidad de Protección Integral Perdomo - Unidad de Protección Integral Santa Lucia	Consiste en el desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, que se materializa en las acciones realizadas por las áreas de derecho (SE3: Psicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Espiritualidad y Emprender), se encuentra la estrategia #EnseñanzaAprendizajeEnCasa, orientada a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios de los servicios que prestan las Unidades de Protección

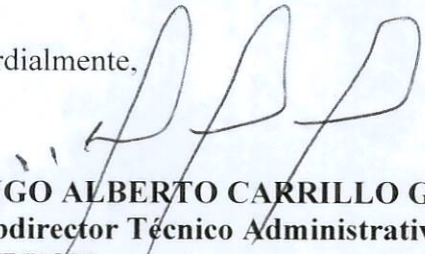
SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
			Unidad de Protección Integral Servita	Integral Modalidad Externado y que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no pueden asistir de manera presencial a su proceso de formación. Se acondicionaron así las acciones del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las jóvenes, mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos formativos.

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON –SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de julio de 2020.

Nota ⁽¹⁾: Se incluye los atendidos en Territorio y que no ingresaron a UPI.

Nota ⁽²⁾: Esta información es del Periodo 20 de marzo a 30 de Julio de 2020

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: